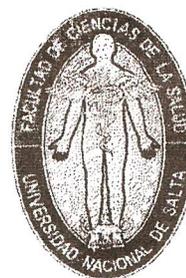




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

430-14

30 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.091/14

VISTO la nota presentada por el Méd. José María SANGUINETTI, Docente Responsable de la Cátedra Fisiopatología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el docente solicita se desdoble el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por fallecimiento de la Lic. Silvana BERRUEZO, en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 17/14 aconseja: Solicitar al Consejo Superior modifique la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de dar de baja 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y dar de Alta 2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva se encuentra vacante, por fallecimiento de la Lic. Silvana BERRUEZO, según lo dispuesto por la Resolución N° D-273/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/14 del 11 de Marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

BAJA:

1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva 3.885,44

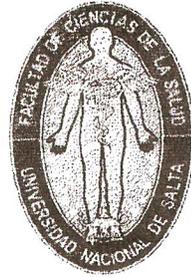
ALTA

2 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple 3.885,38

26
[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

430-14

30 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.091/14

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Consejo Directivo, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSARINI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa